DAF-158-16 Asonto 246-16



Gobierno del Estado de Sonora

## Secretaría de la Contraloría General

ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y FOOSSI OFICIO No. OCDA-067/2016 Hermosillo, Sonora, a 04 de Marzo de 2016. "2016: Año del diálogo y reconstrucción".

ASUNTO: Se remite Cédula de Observaciones.

ING. SERGIO AVILA CECEÑA
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 26, inciso A fracción III e inciso C, fracciones I, y VI; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Sonora; 20 fracción I, inciso E del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloría General; numeral 8, fracción VII del Acuerdo que expide las Normas Generales que establecen el Marco Jurídico de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal; 31 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 140, fracciones IV y V de su Reglamento, remito Cédula de Observaciones de la revisión efectuada a la Entidad por el período de octubre-diciembre, para el Informe Final del ejercicio 2015.

En virtud de la importancia que representa para este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo a mi cargo la solventación de las observaciones, por este conducto me permito convocar a reunión el día martes 08 de marzo del presente año a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las Oficinas del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, ubicadas en Blvd. Vildósola S/N casi Esquina con Avenida de la Cultura Colonia Villa de Seris, para conocer las acciones que serán desarrolladas para atender las observaciones contenidas en la citada Cédula, agradeceré a usted se sirva hacerla del conocimiento del servidor público responsable de solventar y remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, la información y/o documentos que amparen la solventación de dichas observaciones, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de recibido el presente, conforme a los procedimientos a que se encuentra sujeto este Órgano de Control. En caso de no recibir respuesta en el tiempo estipulado, las observaciones determinadas se notificarán y su solventación se requerirá de manera formal, mediante informe de auditoría.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

MTRO. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ

C.C.P.- C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA. Virector General de Administración y Finanzas de la CEA. C.C.P.- Archivo.

Unidos logramos más

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la CEA y FOOSSI Blvd. Los Naranjos Final S/N Esq. Avenida Los Pinos, Colonia Los Naranjos, C.P. 83060, Hermosillo, Sonora (662)212-10-89

#### ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSSI

## CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hermosillo, Sonora a 03 de marzo de 2016

RESULTADOS DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA A DIRECCIÓN GENERAL POR EL PERÍODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2015.

1.- Al efectuar una revisión de gastos por comprobar se observa que se efectúan pagos de facturas que por su importe deben efectuarse mediante cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario y/o transferencia electrónica de fondos. El detalle en el siguiente cuadro:

Mes	Póliza	entregados a:	Partida Afectada	Proveedor	lmporte iva incluido
Noviembre	Diario No.70	Leticia Ferra Coronado	21601 Material de Limpieza	Nueva Wai Mart	4,970
			22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	de México SA CV	4,872
	Ingreso No.16	Leticia Ferra Coronado	21601 Material de Limpieza	Nueva Wal Mart	5,069
Diciembre			22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	de México SA CV	4,900
	Diario No. 76	Maritza Carlos Ferrales	21101 Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina	Office Depot de México SA CV	2,440
	Diario No. 436	Juan Carlos Encinas Ibarra	21201 Materiales y Útiles de Impresión	KIOKI Administradora, SA CV	5,000

- 2.- Se efectuó registro presupuestal y contable incorrecto, al registrarse el gasto en el ejercicio 2015 mediante póliza de diario No. 436 del mes de diciembre 2015, cuando la factura del proveedor KIOKI Administradora, S.A. de C.V. cuenta con fecha 15 de enero 2016.
- 3.- Mediante cheque No. 1080 del mes de diciembre 2015 se realiza pago de revalidación de placas por un importe de \$76,174; observándose que la afectación a la partida 21801 denominada Placas, engomados, calcomanías y hologramas, se hizo por el importe total aún cuando en los recibos oficiales de pago se desglosan conceptos que corresponden a la partida 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones. El detalle en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Recargos	3,547
50% adic.revalidación extemporánea	16,118
suma	19,665





#### ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSSI

4.- En la balanza de comprobación al 31 de diciembre 2015, la Entidad presenta un saldo en Deudores diversos de \$6'987,440. a cargo de la Secretaría de Hacienda, referente al embargo de recursos financieros de las cuentas bancarias No. 4041035726 y 4019386382 de HSBC ejecutado por la Junta de Conciliación y Arbitraje, derivado de laudo favorable a los ex funcionarios Carlos Weihs Álvarez y Martín Rogelio Mexía Salido. Se observa que las cuentas afectadas corresponden a la administración de recursos federales de los programas de obra NC1 014 FOPREDEN y OMNC14-137 NC2-835 Obras a Potabilizadora en Cananea, siendo actualmente el importe antes mencionado un recurso no ejercido y sujeto a devolución, generando adeudos por concepto de actualización y recargos desde su vencimiento hasta el momento de su entero.

5.- Al efectuar una revisión de la partida 37101 denominada Pasajes aéreos se constató que en la comprobación de algunos gastos efectuados no se anexa el talón de pasajero del boleto correspondiente como lo indica el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora. El detalle en el siguiente cuadro:

Mes	Póliza	Nombre del pasajero	Destino	Importe iva incluido
Noviembre	PD-187	Ing. Sergio Ávila Ceceña	Hmo/Chih/Hmo	11,273
Diciembre	PD-297	Ing. Sergio Ávila Ceceña	Hmo/Mex/Hmo	6,851

6.- En revisión a las afectaciones de la partida 34701 Fletes y maniobras, se observó que en póliza de diario No. 105 del mes de diciembre se registra el pago de factura No. 1801 expedida por Blanca Monserrat García Gutiérrez por un importe de \$11,600 observándose que la cotización anexa, entregada por el mismo proveedor, muestra un importe de \$9,900. determinándose una diferencia de \$1,700.

7.- Derivado de la verificación física del día 25 de noviembre de 2015, realizada al contrato de obra pública CEA-NC-IHU-AP-15-009 relativo a "Infraestructura de agua potable para el Estado de Sonora "Nogales agua 24 horas" (Equipamiento electromecánico para optimización de sistema)", se observó que existe obra pagada no ejecutada por un importe total de \$ 212,109.26. El detalle se presenta en el Anexo 2 que se acompaña.

8.- Con base a las disposiciones normativas establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se procedió a llevar a cabo la revisión la ejecución de los contratos celebrados por la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de verificar que los expedientes técnicos respectivos se encontraran integrados con el total de la documentación comprobatoria requerida durante a la ejecución y cierre las obras, detectando que de los expedientes revisados, no se encontraban los siguientes documentos. El detalle se presenta a continuación:



A A



# ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOOSSI

DOCUMENTO FALTANTE	CEA-NC-IHU- AP-15-008	CEA-NC-IHU- AP-15-009	
Dictamen técnico-jurídico sobre el (los) convenio(s)	-	×	
Anexo(s) del (los) convenio(s) (Presupuesto, programa)	-	×	
Reportes de avances de obra (Residente de supervisión)	×	×	
Concentrado de estimaciones (finiquito de obra)	-	×	
Acta de entrega recepción de obra	-	×	
Aviso de terminación de la obra	×	*	
Planos actualizados	×	×	
Fianza de Vicios Ocultos	-	×	
Acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones.	-	ж	

x= Documento no localizado en el expediente

Atentamente

C.P. Olivia biaz Peraza

Directora de Auditoria

C. P. Graciela Ezrré Rascón

Auditor

C. Héctor Manuel González Silva

**Auditor** 

C. P. Edgardo Dessens Ibarra

Audito